

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 15 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de la resolución.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
JUAN JOSE LEIVA PELAEZ	25708675B	29-TV-0445/16
CRISTIAN ESPEJO MORALES	44597285D	29-TV-0466/16
JUAN BARQUERO ORTIZ	74872067Y	29-TV-0471/16
ANTONIO LOPEZ CAMPOS	24754925W	29-TV-0479/16
MATIAS FERNANDEZ GONZALEZ	76434684A	29-TV-0482/16
SANDRA TRILLO MARTIN	33393182B	29-TV-0484/16
JOSE PEREZ GUTIERREZ	78962241K	29-TV-0485/16
JOSE SANTOS GONZALEZ	24865969W	29-TV-0495/16
ANTONIO GALLARDO RAYAN	01604607N	29-TV-0001/17
M. ^a GRACIA MORA CAÑERO	05830840H	29-TV-0006/17
CANDIDO ESCALANTE ESCARCENA	45058995V	29-TV-0009/17

Málaga, 15 de febrero de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»